

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 959/2020

Por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de abril de 2020, se aprobó la Resolución por la que se delegan las funciones y competencias de Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, don Ra-

món Hernández Lucena, desde el día 1 de abril al 30 de abril, ambos inclusive

Lo que remito se publica, a los efectos oportunos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Almodóvar del Río a 1 de abril de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.